"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayaviri, 30 de abril de 2025.

Oficio Múltiple Nº 00100-2025-GRP-DREP/UGEL-M/AGP/ECYT.

Señores : **DIRECTORES DE IIEE DE EBE, EBR Inicial, Primaria y Secundaria, EBA del ámbito de la UGEL Melgar.**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA – MELGAR

Ayaviri

Asunto : Invita a participar de la **Charla Informativa Beca Generación del Bicentenario 2025**, conducente al otorgamiento de becas para cursar estudios de doctorado y maestría en instituciones extranjeras de educación superior elegibles.

Referencia : **Resolución Directoral Ejecutiva N° 022-2025-MINEDU/VMGI-PRONABEC que "Aprueba las Bases del Concurso Beca Generación del Bicentenario Convocatoria 2025"**.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo(a) cordialmente y comunicar que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC a cargo del Ministerio de Educación, ha aprobado las "BASES DEL CONCURSO BECA GENERACIÓN DEL BICENTENARIO", a través del mismo **convocando y estableciendo el cronograma respectivo**; en cuya razón, con el propósito de **informar y socializar los alcances y orientaciones de la convocatoria CONCURSO BECA GENERACIÓN DEL BICENTENARIO – 2025 PRONABEC**, la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar y el PRONABEC Regional Puno; desarrollarán el siguiente evento:

Medio / Fecha / Hora	Temario	Convocados	Plataforma y Link de acceso
Charla informativa virtual, Lunes 05 de mayo del 2025 Hora: 17:00	**Charla Informativa Beca Generación del Bicentenario 2025**	▪ Directores de IE, subdirectores, jerárquicos de IE. ▪ Docentes de todos los niveles y modalidades	**Sala de reunión:** **https://bit.ly/BecaGenBicentenario**

Por las consideraciones expuestas, se invoca a los señores directores(as) de IE, compartir y extender la presente invitación a todo el personal de la IE; así mismo, podrá encontrar más información en: https://www.pronabec.gob.pe/beca-generacion-bicentenario/ adicionalmente se adjunta al presente documento las bases amigables de la beca.

Con la seguridad de merecer su atención, es ocasión propicia para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Unidad de Gestión Educativa Local Melgar – Dirección Regional de Educación Puno – DIRECCIÓN – MELGAR

Msc. Francisco Miranda Ramos
DIRECTOR UGEL - MELGAR

FMR/DUGELM
JAJA/JAGP UGELM
BBG/ECYT UGELM
Arch/cc



Todo lo que debes saber sobre

Beca Generación del Bicentenario del PRONABEC

Convocatoria 2025

El presente documento es de carácter referencial. Para más información y detalle, revisa las bases del concurso

¿Qué es?

Es una subvención concursable del Estado Peruano que se otorga a través del Pronabec, **para profesionales peruanos destacados.** Brinda **cobertura integral para estudios de maestría o doctorado en instituciones de educación superior destacadas a nivel mundial.** Al regresar los profesionales contribuirán al desarrollo del país con los conocimientos adquiridos.

- No hay límite de edad para postular
- La convocatoria 2025 ofrece 150 becas integrales de estudio: 135 para maestría y 15 para doctorado

¿Cuáles son los beneficios?

Podrás dedicarte exclusivamente a tus estudios al tener una cobertura integral de los siguientes gastos:

Académicos:

- Matrícula
- Pensión de estudios
- Obtención del grado y/o título respectivo
- Trabajo de investigación para la obtención del grado
- Costos administrativos

No académicos:

- Transporte interprovincial (cuando corresponda y solo al inicio y término del programa académico)
- Transporte internacional (solo al inicio y término del programa académico)
- Alojamiento
- Alimentación
- Movilidad local
- Útiles de escritorio
- Materiales de estudio
- Uniforme y/o vestimenta, cuando corresponda
- Seguro médico

Además, el Pronabec **te dará un acompañamiento permanente para mejorar tus habilidades profesionales y socioemocionales** y puedas culminar con éxito tu posgrado.

⏳ ¿Cuánto dura?

La beca se **inicia desde que te conviertes en becario (tras la publicación de la resolución de la lista de becarios en la que debe estar tu nombre) y culmina cuando termines el programa de estudio elegido.** Este periodo incluye la elaboración de tesis, que debes realizarla en paralelo a los estudios del programa.

Los estudios se deben iniciar entre el 6 de marzo de 2025, fecha en que se publicaron las bases de la convocatoria, y el 31 de diciembre de 2026.

Cronograma

ETAPA DE SELECCIÓN			
Fases	**Acciones**	**Fecha de inicio**	**Fecha de término**
Postulante	Reunir los requisitos, postular y tener "registro completo" en el módulo Sibec	14/04/2025	10/06/2025 hasta las 23:59:59 horas
	Subsanar observaciones de expedientes de postulación (solo si eres notificado)	02/06/2025	24/06/2025
Seleccionado	Revisar la lista de preseleccionados	07/07/2025	
	Aceptar la beca	08/07/2025	17/07/2025
Becario	Revisar la lista de becarios	A partir del 15/07/2025	

¿Cuáles son los requisitos?

- Tener nacionalidad peruana. Se corrobora en línea con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)
- Acreditar estudios de pregrado o posgrado:
 - Para maestrías: contar con grado académico de bachiller o título profesional o título profesional técnico
 - Para doctorados: contar con grado académico de bachiller o título profesional o grado de maestría
- Se verifica automáticamente con la Sunedu. De no figurar, debes escanear y cargar la copia del documento requerido. Los emitidos en el extranjero deben estar reconocidos en el Perú por la Sunedu, y si se encuentra en idioma diferente al castellano, debes adjuntar una traducción simple.
- Acreditar alto rendimiento académico en los estudios de pregrado o posgrado: pertenecer, como mínimo, al tercio superior o su equivalente

 Debes cargar el documento emitido por la institución de educación superior de procedencia en el que se indique el percentil al que perteneces en el promedio ponderado acumulado al finalizar los estudios. Si la constancia solo detalla el percentil de cada periodo académico, se tomará como válido el percentil menor.
- Contar con la carta o comunicación de aceptación definitiva de una institución de educación superior elegible en el concurso. Debe contener la siguiente información obligatoria:
 - Nombre de la IES, nombre del programa de estudios, nombres y apellidos completos del postulante.
 - Firma de un representante de la institución de destino.
 - Cuando se trate de maestría o doctorado interuniversitario, la carta de aceptación debe listar a todas las IES integrantes, con la indicación de la IES principal, que será a la que se le abonará la subvención durante todo el desarrollo del programa de estudios.

Además, la carta o comunicación de aceptación u otro documento oficial emitido por la institución de destino, debe contener obligatoriamente la fecha de inicio y término de los estudios de posgrado, la malla curricular y/o plan de estudios, la modalidad de estudios, y el costo total del programa.

No se considera aquella carta o comunicación donde se solicita llevar un curso o programa de estudios como prerrequisito para su admisión, o presente condiciones de pago, de presentación de visa o confirmación de aceptación, el otorgamiento de una beca o financiamiento.

- Acreditar un buen perfil profesional y/o de investigación, realizados después de la obtención del grado de bachiller u obtención del título técnico profesional, en al menos una de las siguientes condiciones:

 - Experiencia mínima de 1 periodo académico en docencia o apoyo a docencia realizado en instituciones de educación superior o con rango universitario en los últimos 5 años. Debes sustentarla con una constancia o certificado suscrito por la autoridad administrativa competente.

 - Haber culminado, por lo menos, 1 curso, especialización, capacitación o diplomado, en cualquier modalidad, de un mínimo de 120 horas académicas en los últimos 3 años. Debe estar vinculado a tu profesión o experiencia profesional o al posgrado al que postulas. Adjunta los certificados.

 - Ser autor de por lo menos 1 publicación de artículo científico en una revista indexada en los últimos 5 años. Debes adjuntar en PDF el artículo publicado y el link correspondiente.

 - Ser autor de por lo menos 1 publicación de un libro vinculado a su formación profesional, experiencia académica y/o experiencia laboral en los últimos 5 años. Debes presentar la carátula o página(s) en la que se incluye tu nombre como autor, incluso de una publicación colectiva o de uno o más capítulos y/o secciones del libro, y el código ISBN.

 - Encontrarse inscrito, calificado y activo en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (Renacyt). Debes adjuntar tu constancia o certificado de registro.

- Acreditar experiencia profesional mínima de 1 año, contabilizado después de que hayas obtenido el grado de bachiller o título técnico profesional hasta el 6 de marzo de 2025 (fecha de publicación de las bases).

 Debes adjuntar constancias o certificados de trabajo o de prestación de servicios, emitidos y suscritos por la autoridad competente de contrataciones de personal o de bienes y servicios en el caso del sector público, o su equivalente en instituciones privadas.

- Tener insuficientes recursos económicos para financiar los estudios de posgrado: acreditar que el ingreso bruto promedio mensual per cápita familiar, durante el año fiscal 2024, es igual o menor a S/ 7910, que es 7 veces la remuneración mínima vital (vigente).

 Deberás completar la Ficha Socioeconómica en el Módulo de Postulación (Anexo 02). También deberás declarar el ingreso bruto promedio mensual de cada integrante del hogar y acreditarlo con documentos dependiendo del tipo de trabajo realizado.

- Estar en buen estado de salud física y mental para iniciar y concluir satisfactoriamente el posgrado. Presenta la Declaración Jurada (Anexo 04), generada por el Módulo de Postulación, y si resultas seleccionado, debes presentar certificado de salud física, y certificado de salud mental.

- Firmar declaraciones juradas y formatos generados por el Módulo de Postulación

Reúne los requisitos y acredítalos con sus documentos correspondientes. Revisa más detalles en la pág. 12 de las bases. Una vez se publique el Módulo de Postulación, en esta plataforma deberás cargar los documentos en formato PDF y en tamaño A4, con un peso máximo de 2Mb.

¿En qué instituciones se podrá estudiar?

Las instituciones de educación superior elegibles en el concurso son las consideradas como las 400 mejores del mundo, al menos una vez en los 5 años previos a la presente convocatoria, en los rankings QS World University Rankings, Academic Ranking of World Universities o Times Higher Education World University Ranking. Puedes revisar la lista con sus contactos en: www.pronabec.gob.pe/universidades-extranjeras-elegibles-beca-generacion-bicentenario/

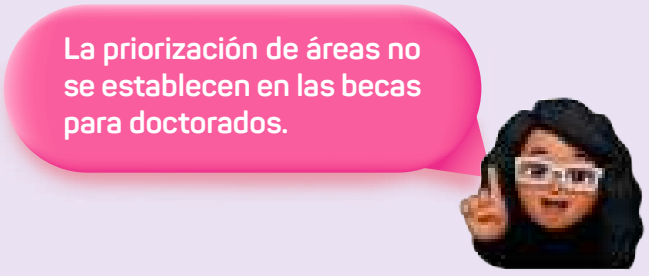
Los estudios deben desarrollarse bajo la modalidad presencial en el país de destino, a tiempo completo y a dedicación exclusiva. El grado académico que obtengas debe ser reconocido por la Sunedu, por lo que antes de postular a la beca, debes verificar su reconocimiento en www.gob.pe/sunedu

Áreas priorizadas

Si postulas a una beca para maestría, se te otorgará 10 puntos adicionales si el programa al que has sido admitido pertenece a algunas de las áreas de conocimiento priorizadas:

- Educación
- Ciencias naturales, matemáticas y estadística
- Ingeniería, producción y construcción
- Tecnologías de la información y comunicaciones
- Salud
- Administración pública

Estas áreas están de acuerdo con el interés nacional, expresado en políticas nacionales como el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Política Nacional de Competitvidad y Productividad.



Condiciones priorizables

Si acreditas una de estas condiciones, se te asignará una puntuación adicional, pero no son condiciones obligatorias:

- Ser víctima de la violencia ocurrida en el país durante los años 1980-2000
- Acreditar discapacidad
- Pertenecer a una comunidad nativa, amazónica, campesina o población afroperuana
- Ser bombero activo o hijo de bomberos
- Acreditar haber realizado voluntariado, con el certificado emitido por el
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Ser migrante retornado
- Ser un agente comunitario de salud. Se verifica de forma automática en la
- Base de Datos de Agentes Comunitarios de Salud del Ministerio de Salud

En sus 12 convocatorias,
Beca Generación del Bicentenario
ha beneficiado a **más de 2500 peruanos** destacados.

Más del 73 %

de ellos ya han egresado de sus programas de estudios y contribuyen al país con sus conocimientos.



¿Cómo se calcula el puntaje final?

Una vez que postules, se te asignarán, en estricto orden de mérito, los puntajes que hayas alcanzado según los requisitos o condiciones priorizables acreditados.
Los puntajes varían por maestría y doctorados:

TABLA DE PUNTAJE TÉCNICO PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍA		
Concepto	**Criterio**	**Puntaje máximo**
Perfil profesional y académico	Rendimiento académico u orden de mérito en el pregrado o posgrado	20
	Docencia o apoyo a la docencia (después de la obtención de grado)	10
	Perfeccionamiento profesional, especialización o diplomados	5
	Renacyt	5
	Publicación de artículos científicos en revistas indexadas	5
	Publicación de libro	5
	Tiempo de servicio en el sector público	10
Institución de educación superior de destino	Posición en alguno de los 3 rankings utilizados	10
Áreas de conocimiento	Áreas del conocimiento priorizadas	10
Condiciones priorizables	Ingreso individual bruto menor al monto determinado	5
	Beca académica	10
	Otras condiciones priorizables	5
	TOTAL	**100**

TABLA DE PUNTAJE TÉCNICO PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO		
Concepto	**Criterio**	**Puntaje máximo**
Perfil profesional y académico	Rendimiento académico u orden de mérito en el pregrado o posgrado	15
	Docencia o apoyo a la docencia (después de la obtención de grado)	10
	Perfeccionamiento profesional, especialización o diplomados	5
	Renacyt	5
	Publicación de artículos científicos en revistas indexadas	10
	Publicación de libro	10
	Tiempo de servicio en el sector público	10
Institución de educación superior de destino	Posición en el ranking de instituciones elegibles	10
Condiciones priorizables	Ingreso individual bruto menor al monto determinado	5
	Beca académica	15
	Otras condiciones priorizables	5
	TOTAL	**100**

Revisa la tabla de asignación de puntajes completa en:
https://cutt.ly/Bases-BGB

Impedimentos

- Haber recibido, renunciado o perdido una beca de carácter integral que subvencione el Estado, para el mismo nivel de estudios.
- Por falseamiento de información socioeconómica, académica, de salud física y/o mental para hacerse acreedor o continuar con una beca u obtener un crédito que canalice, gestione y/o subvencione el Pronabec.
- Haber incumplido el Compromiso de Servicio al Perú.
- Mantener deudas exigibles con el Gobierno peruano, derivadas de su condición de becario o por créditos educativos otorgados por el Ministerio de Educación.
- Ser funcionario o servidor público o brindar servicios en el PRONABEC, cualquiera sea el régimen. El impedimento se mantiene hasta 1 año después de haber ejercido o cesado tal función o servicio.
- Tener relación hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) y hasta el segundo grado de afinidad (hijos adoptivos, cónyuge, padres e hijos propios del cónyuge o conviviente y abuelos y hermanos del cónyuge o conviviente) con funcionarios, servidores públicos o locadores que brinden servicios en el Pronabec.
- Para postulantes a una beca de maestría, haber culminado estudios de maestría; y para postulantes a una beca de doctorado, haber culminado estudios de doctorado. En ambos casos es con o sin obtención del grado. Se verificará a través de la base de datos emitida por Sunedu u otras fuentes. Para quienes solo hayan cursado estudios, deberán presentar el documento oficial emitido por la IES que certifique que el postulante no los culminó.
- Haber sido o ser miembro de organizaciones subversivas o que se encuentre procesado por los delitos de terrorismo o apología del terrorismo hasta la definición de su situación jurídica.

- Registrar antecedentes policiales, judiciales y/o penales vigentes. Se verifica en línea en los sistemas de las entidades responsables. Los postulantes observados deben cargar al Módulo de postulación la documentación correspondiente o el Certificado Único Laboral vigente que señale no contar con ellos.
- Encontrarse registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)

¿Cómo postulo?

La inscripción es gratuita y virtual, y se realiza a través del Módulo del SIBEC en la página web www.pronabec.gob.pe/beca-generacion-bicentenario

1. Obtén tu constancia de admisión a una institución de educación superior elegible por el concurso.
2. Una vez hayas reunido los requisitos, ingresa al Módulo de Postulación Sibec y accede a tu cuenta o créala con los datos de tu DNI, correo electrónico personal y datos de contacto. Tras ello se te enviará una notificación al correo electrónico, haz clic en verificar correo y se te redirigirá al módulo de postulación.
3. Completa toda la información y adjunta los documentos que solicita el Módulo Sibec. Luego de ello, se te mostrará tu expediente virtual completo para validar y firmar de forma electrónica los documentos adjuntos. Solo luego de este paso se genera el estado de Registro Completo, condición con la que ya te consideras inscrito en el concurso. El expediente es enviado al buzón electrónico del SIBEC y ¡listo, ya has concluido tu postulación!
4. Verifica que cumplas con las formalidades requeridas en cada documento de tu expediente. Si cargas documentos distintos a los exigidos de forma obligatoria o que no estén completos, firmados (en algunos casos se solicita que sea manuscrito), sean ilegibles o tengan enmendaduras, no serán válidos y se te declarará NO APTO.

5. Recuerda que debes revisar constantemente tu buzón electrónico porque es el canal por donde recibirás todas las notificaciones de tu proceso de postulación.

6. Puedes anular o revertir tu postulación con registro completo hasta 5 días calendario, antes de finalizada la Fase de Postulación.

7. Si alguna información o documentación es observada por el Pronabec, se te notificará en el buzón electrónico y, de corresponder, podrás subsanarlo en el periodo de tiempo establecido en el cronograma.

Los datos que registres tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en caso de falsedad, asumirás las consecuencias administrativas, civiles o penales correspondientes.



¿Qué es el Compromiso de Servicio al Perú?

Es la prestación de servicios profesionales que realizan los beneficiarios de becas y créditos educativos del Pronabec por un periodo de tiempo en instituciones o empresas públicas o privadas constituidas en el país. Su aplicación tiene el objetivo de transferir o poner en práctica los conocimientos adquiridos y contribuir con el desarrollo del Perú.

Los ganadores de Beca Generación del Bicentenario, convocatoria 2025, tendrán que cumplir este deber por 1 año, después de finalizados tus estudios. Conoce más de este deber en:
www.pronabec.gob.pe/compromiso-de-servicio-al-peru

Preguntas frecuentes

- **Si llevé estudios de posgrado, ¿puedo postular a Beca Generación del Bicentenario para iniciar?**
 Podrás postular siempre y cuando no hayas culminado los estudios de maestría o doctorado. Para ello, deberás presentar el documento oficial emitido por la institución de educación superior que certifique que no los culminaste.

- **¿Cómo puedo acreditar un buen perfil profesional/académico?**
 Debes demostrar que has realizado actividades relevantes en tu campo de estudio o trabajo. Para más detalle, revisa la Tabla N.° 2 de las bases del concurso.

- **¿Las horas de los cursos, diplomados o especializaciones pueden ser acumulables?**
 No, las 120 horas académicas como mínimo es para cada curso o diplomado que presentes para acreditar tu perfil profesional.

- **Si cumplo con todos los requisitos del concurso, pero vivo fuera del Perú, ¿puedo postular a BGB?**
 Claro que sí. Lo importante es cumplir con los requisitos del concurso para participar.

- **¿Cómo obtengo la carta de aceptación de la universidad de mi interés?**
 Debes cumplir con sus requisitos de admisión de la universidad de tu interés, postular y, si eres admitido, solicitar la carta o comunicación que confirme tu ingreso al programa de posgrado. Recuerda que este documento o comunicación debe cumplir con lo exigido en las bases del concurso de la beca para que sea válida en tu postulación.

- **¿La duración de la beca incluye la obtención del grado?**
 La beca se otorga por el periodo de duración del programa de estudio elegido que incluye la elaboración de tesis, la cual se debe realizar en paralelo.

- **Sobre la publicación de un libro, si fui uno de los autores de este, ¿puedo postular?**
 Claro que sí. Puedes postular con la condición como único autor o como autor en una publicación colectiva, dado que la figura de "coautor" no es reconocida en todas los repositorios de consulta mundial.

- **¿Cómo se acredita la insuficiencia de recursos económicos para postular?**
 Debes firmar una declaración jurada sobre tus ingresos y los de tu familia. Se corroborará con diversos documentos de ingresos dependiendo de la labor realizada (trabajador independiente o CAS, trabajador dependiente, y otros ingresos).

- **¿Por qué se priorizan las áreas de conocimientos?**
 El propósito de este criterio es priorizar a los postulantes en áreas del conocimiento priorizadas de acuerdo con el interés nacional, expresado en políticas nacionales como el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Política Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP).

- **¿Se puede estudiar un posgrado en el Perú?**
 La Beca Generación del Bicentenario está dirigida exclusivamente para estudios de maestría y doctorado en universidades del extranjero.